

Datos Generales

Gaceta N°:	13458
Fecha de la Gaceta:	03/02/1958
Norma:	LEY
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	30/01/1958
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 54, 69, 70, 103, 113, 179, 188, 189, 209, 210, 211, 214 Y 215 DE LA LEY 47 DE 1946, ORGANICA DE EDUCACION; SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2° DE LA LEY 86 DE 1955 Y 26 DE LA LEY 12 DE 1956 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL RAMO DE EDUCACION.
Comentario:	Por medio de este cuerpo normativo, se dictan varias disposiciones en materia de educación, y con las cuales se reforman algunos artículos de la Ley N° 47 de 24 de septiembre de 1946 (orgánica de educación); se modifica el Artículo 2° de la Ley N° 86 de 22 de diciembre de 1955 (que reglamenta el aumento de sueldo a los educadores), así como el Artículo 26 de la Ley N° 12 de 7 de febrero de 1956 (que modifica la Ley N° 47 de 1946, orgánica de educación), y se dictan otras disposiciones. Por mandato de esta Ley, quedan derogadas todas aquellas normas que le sean contrarias. . TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, SUELDOS, SALARIO, LEY, MINISTERIO DE EDUCACION, ASAMBLEA NACIONAL, EDUCADOR, DOCENTE.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DOCENTE
EDUCACION
EDUCADOR
LEY
MINISTERIO DE EDUCACION
SALARIO
SUELDOS

Referencias

LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	63	13/03/1969	16324	21/03/1969	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto de Gabinete número 63 de 13 de marzo de 1969.
LEY	8	29/01/1968	16044	05/02/1968	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	La mencionada norma, es adicionada en su artículo 3, por la Ley número 8 de 29 de Enero de 1968.
LEY	82	29/11/1963	15012	03/12/1963	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El artículo 14 de la presente norma fue modificado por medio de la Ley N° 82 de 29 de noviembre de 1963.
DECRETO LEY	19	11/08/1960	14220	08/09/1960	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El artículo 15 de la presente Ley fue derogado por medio del Decreto Ley N° 19 de 11 de agosto de 1960.
LEY 23						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	12	07/02/1956	12947	04/05/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica el Artículo 26 de la Ley N° 12 de 7 de febrero de 1956 (que modifica la Ley N° 47 de 1946, orgánica de educación).
LEY	86	22/12/1955	12909	16/03/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica el Artículo 2º de la Ley N° 86 de 22 de diciembre de 1955 (que reglamenta el sueldo de los educadores).
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REFORMA PARCIALMENTE	Esta norma reforma los Artículos 54, 69, 70, 103, 113, 179, 188, 189, 209, 210, 211, 214 Y 215, de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946.

Jurisprudencia Constitucional
